ACTA DE PAGO N°01

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

N°CMR-CF07-068-2026

CONTRATISTA:	DANIELA ARCILA GALLEGO
CÉDULA No	1.037.238.502
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTUACIONES OPERATIVAS Y TRÁMITES QUE SE ADELANTAN EN LA CONTRALORIA AUXILIAR DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA DE LA CMR
VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS COLOMBIANOS (COP 9.927.000) no responsable de IVA.
FECHA DE INICIO:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	El plazo para este contrato se determinará por el tiempo que transcurra desde la marcación del inicio en expediente contractual que se alberga en la plataforma de SECOP II hasta el 15 DE DICIEMBRE DE 2026

En la fecha, se reunieron ROLANDO ALBEIRO CASTAÑO VERGARA, identificado con cédula de ciudadanía N°70.289.274 Contralor del Municipio de Rionegro, quien actúa en calidad de contratante en representación legal de la entidad y ANA MARÍA OSORIO VILLADA identificada con cédula de ciudadanía 1.036.931.270 en calidad de supervisora del contrato, luego de verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas inicialmente en la suscripción del contrato, las cuales se plasman en el informe de actividades y supervisión, mediante la presente acta se autoriza realizar el pago 001 del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N° CMR-CF07-068-2026 y se deja constancia de lo siguiente:

VALOR POR PAGAR: UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS COLOMBIANOS M/CTE (1.654.500 COP), según cuenta de cobro 001, la cual se pagará con cargo al Certificado de Registro Presupuestal N°390 del 16 de septiembre de 2026, expedido por el área de la Subcontraloría con código a afectar 1.2.1.2.02.02.008.07.

HISTORIAL DE PAGOS

NUMERO DE PAGO	FACTURA	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA	COMPROBANTE DE PAGO Y FECHA	VALOR	SALDO
01	CUENTA DE COBRO 001	EN TRAMITE	EN TRAMITE	$1.654.500	$8.272.500

Para constancia se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, el 01 de octubre de 2026.

ROLANDO ALBEIRO CASTAÑO VERGARA
Contralor Municipal

ANA MARÍA OSORIO VILLADA
Contralora Auxiliar
Supervisora